

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****74****GALAPAGAR****PERSONAL**

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, y el artículo 22.1 del Real Decreto 364/1995, se hace público que:

Único— Por resolución de la segunda teniente de alcalde-delegada de Educación, Cultura, Recursos Humanos, Régimen Interior, Festejos, Infancia, Juventud y Participación Ciudadana, del Ayuntamiento de Galapagar (Madrid), número 5860/2021, de 29 de octubre, se ha nombrado funcionaria de carrera, Escala de Administración General, Subescala Técnica, Clase Media, Categoría Técnico de Gestión, a doña María del Mar Alcocer Salazar, con DNI núm. ***2220**.

Galapagar, a 29 de octubre de 2021.—El alcalde, por delegación (Decreto de la Alcaldía número 1966/2021, de 8 de abril; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 99, de 27 de abril de 2021), la segunda teniente de alcalde-delegada de Educación, Cultura, Recursos Humanos, Régimen Interior, Festejos, Infancia, Juventud y Participación Ciudadana, Rosa María Encuentra Mérida).

(03/31.105/21)

